

FOLIO: 0639



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 5608

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: AKUMAL NATURA S.A.P.I. DE C.V.		R.F.C.: ANA130903JA3
NOMBRE COMERCIAL: AKUMAL NATURA		CLAVE CATASTRAL: 109008000005005-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: ACCESO AKUMAL UXUXUBI SA A 400M DEL POBLADO DE AKUMAL Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 08/02/2019	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO: 224	EXPIRA: 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 11611		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

FOLIO: 0639



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 5608

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: AKUMAL NATURA S.A.P.I. DE C.V.		R.F.C.: ANA130903JA3
NOMBRE COMERCIAL: AKUMAL NATURA		CLAVE CATASTRAL: 109008000005005-
ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A		
DIRECCIÓN: ACCESO AKUMAL UXUXUBI SA A 400M DEL POBLADO DE AKUMAL Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00	INICIO DE ACTIVIDADES: 08/02/2019	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO
USO DE SUELO: 224	EXPIRA: 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 11611		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019